

mes de Julio 2011, la cuales son aprobadas por el concejo municipal sin observaciones.

Sin embargo el acta entregada por el Sr. Adiel Andrade Mesina, correspondiente a la 1ª sesión del mes de Agosto, debe ser redactada nuevamente para complementar las materias abordadas en esta reunión del concejo Municipal.

A partir de esta reunión con SQM sobre la regularización de la oficina salitrera María Elena, los señores concejales plantean algunas dudas con respecto a lo que está desarrollando el MINVU y la planificación que está llevando a cabo SQM, por lo tanto el honorable concejo municipal acuerda realizar una comisión de trabajo en torno a este tema, para profundizar y analizar todos los antecedentes específicos de la propuesta de SQM.

Punto N°2

Aprueba aporte Único extraordinario solicitado por la presidenta de la asociación de Municipalidades región de Antofagasta.

El señor alcalde informa que esta solicitud se enmarca en al revisión del estatuto y diseño organizacional para el proceso de personería jurídica de la asociación de municipalidades región de Antofagasta.

La solicitud es por un monto de \$600.000 para la contratación de un profesional, que realice este proceso.

El Concejo Municipal aprueba el acuerdo.

Punto N°3

Aprueba patentes de Alcoholes del Sr. Nelson Aranda León y renovación de la patente de don Francisco Delgado Cortes.

El Sr. Alcalde expone la situación de don Nelson Aranda León, quien a la fecha solo está en espera del antecedente del servicio de salud, en el que conste sus permisos de luz agua y alcantarillado el que será entregado en estos días por SQM, para que el servicio de salud le entregue el informe sanitario, lo que el sr Aranda solicita al concejo es que puedan aprobar su patente de cabaret pero no se le aprueba su funcionamiento hasta que cumpla con el requisito del servicio de salud, este requerimiento nace a partir de la fecha de funcionamiento del Concejo que será al 13 de Septiembre y el señor Aranda León expuso todos sus antecedentes socioeconómicos para que fuesen tomados en cuenta en la decisión del Concejo Municipal.

El señor alcalde consulta a la funcionaria Patricia Alamos, si existe algún inconveniente en la autorización, la funcionaria informa que debe quedar en acta que se